

Oficio Nro. FA-2022-0314-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

Asunto: Notificación de Convalidación

Señor
Pablo Hernán Jaramillo Freire
En su Despacho

De mi consideración:

El Comité Administrador del Fondo Ambiental (CAFA) en su Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de septiembre de 2022, mediante Resolución No. CAFA-SO-03-2022-17, conoció y aprobó las Bases y XIII Convocatoria para el cofinanciamiento de proyectos ambientales mediante Fondos Concursables.

Con fecha 08 de noviembre de 2022 el Equipo Técnico del Fondo Ambiental se reunió, elaboró y suscribió el documento denominado “Matriz de verificación de conformidad administrativa y condiciones obligatorias”. En la cual constan el registro de las postulaciones; la validación de los requisitos habilidades y las observaciones que determinaron cuales postulaciones requieren de convalidación.

Con fecha 14 de noviembre de 2022, el Equipo Técnico del Fondo Ambiental, emitió el Informe de verificación de conformidad administrativa y condiciones obligatorias en el cual se concluye que la propuesta “Implementación de un plan de acción comunitaria y formación ciudadana en buenas prácticas ambientales en los barrios aledaños al Río Coyago en la parroquia de Guayllabamba, para una intervención piloto en las zonas ribereñas del río” de Pablo Hernán Jaramillo Freire (Inventagri), pasa a la etapa de evaluación técnica y financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Sandra Maria Cardenas Vela
DIRECTORA EJECUTIVA
FONDO AMBIENTAL

Copia:

Señora Magíster
Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles
Coordinadora Técnica y de Planificación

Oficio Nro. FA-2022-0314-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

FONDO AMBIENTAL - COORDINACIÓN TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: BRENDA ESTEFANIA MAIGUA TENELEMA | bemt | FA-CTP | 2022-11-15 | |
| Aprobado por: SANDRA MARIA CARDENAS VELA | smcv | FA | 2022-11-15 | |

